



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>							
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-ES-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>CERRADO (X)</b>	<b>ABIERTO ( )</b>	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLJ), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017								

<b>PROVEEDOR</b>	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.			<b>RFC</b>	DAN-971107-BRA		<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>				
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARÍA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO.										
<b>TELÉFONO(S)</b>	5547-0838		<b>FAX</b>	2630-2476		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>					
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	123,614		<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	7 DE NOVIEMBRE DE 1997		<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO				
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	68 DEL DISTRITO FEDERAL		<b>FOLIO MERCANTIL</b>	238830							
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b>	COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORÍA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y GONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.										
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	JOSÉ ANTUNEZ ROMÁN		<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	123,614		<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	7 DE NOVIEMBRE DE 1997				
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO		<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	68 DEL DISTRITO FEDERAL		<b>FOLIO MERCANTIL</b>	238830				
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.				
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>						<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>		<b>I.V.A.</b>			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.						\$126,455.27 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)			
<p align="center"><b>"EL INSTITUTO"</b>  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p align="center"><i>José Roberto Flores Bañuelos</i>  <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>          Apoderado Legal</p>						<p align="center"><i>Ing. Christopher Zárate Priego</i>  <b>ING. CHRISTOPHER ZÁRATE PRIEGO</b>          Jefe de la División de Ingeniería del Hospital de Especialidades N° 14,          Veracruz          Administrador del Contrato</p>				<p align="center"><i>José Antunez Román</i>  <b>JOSÉ ANTUNEZ ROMÁN</b>          Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17-10-2017  
 DAMAVS/ZGJP  
 39







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0264**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

SECRET



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requiriente:** 09530461293/0337, 0352 y 0053011200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transparencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$3,655,778.51; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 15 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**  
No.009001/6B2000/0830/ENR17/ \$15 / 1651

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50063  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,600,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 18080024  
Acuerdos: ACDO.ASS.HOT.310517/104.P.DF  
ACDO.ASS.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,825,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/037, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 16  
Monto original con IVA: 3,655,778.51

(tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y ocho pesos 51/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
IMSS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 60083

No. de programa o proyecto PREI : 16080024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 315 / 1651

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mínimo Presupuesto del Destino del Bien			SM			PREI			Monto autorizado														
						Municipio /Estado	Localización	UJ	Centro de Costo	GRU. GEN.	ESP.	DIF.	VAR	ID de Anclaje	Descripción	URC	URC Ubicación	LI	Centro de Costo	Periodo Fydel	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220559	0000168877	312	M.H. GRAL. ZONA -INF- NUM 8	EPEAPULCO, HGO.	1307002	130204	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220560	0000168817	312	M.H. GRAL. ZONA -INF- NUM 5	LA DE ALLENDE HGO.	1310002	130205	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220561	0000168854	312	M.H. GRAL. ZONA -INF- NUM 12	ARO CARDENAS, MICH.	1727001	170203	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220562	0000168546	312	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 1	LA PIEDRA, MICH.	1740002	170701	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220563	0000168885	312	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	1901006	190101	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220564	0000168895	312	M.H. GRAL. ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	2102001	210191	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220565	0000168978	312	U MED FAMILIAR NUM 18	ECAM, NUEVO LEON	2230001	220701	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220566	0000168547	312	M.H.G.Z.M.F. 36	LA ANTONIA, TAMA.	3140001	310204	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220567	0000168548	312	M.H. GRAL. ZONA NUM 1	JUSTAVO A. MADR. PEDATRIA S.A.	35A3001	351801	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	3	685,498.47	685,498.47						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220568	0000168979	312	M.H. GRAL. ZONA NUM 184	JUCALPAN DE JUAR. 184	1625010	160102	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220569	0000168715	312	M.H. GRAL. ZONA NUM 221	GINECODORSTETRICIA	1601002	161301	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220570	0000168716	312	M.H. ESPECIALIDADES	VERACRUZ	3112001	311901	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	1	228,486.16	228,486.16						
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220571	0000168980	312	M.H. GRAL. DR. GALUENSE	AZCAPOTZALCO	36A1001	361001	202020	531-487	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	08	08530007	085001	290000	2017M09	2	454,972.31	454,972.31						
D.T.A.L.															19													2,870,326.83	3,955,776.51





2



**DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV**  
**DAN971107BRA**  
**LPI No. LA-019GYR040-E8-2017**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

**4.1 PROPOSICION TECNICA**  
**4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**

ANEXO No. 1.2

**DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 CLAVE PREI: 000000000011928 <p style="text-align: center;">NOMBRE GENERICO  <b>INCUBADORA DE TRASLADO</b></p>	FECHA IMP. 04/04/2017 HORA IMP. 11:26:05	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.</u> LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> PARTIDA: <u>14</u> CANTIDAD: <u>16</u> MARCA: <u>INTELEC</u> MODELO: <u>IT-2000</u> CATALOGO: <u>IT/2010-B</u> FABRICANTE: <u>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</u>
---	---	---

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p><b>1.-DEFINICIÓN:</b>            1.1.-EQUIPO ELECTROMEDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURAS, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE, PARA TRASLADO DE PACIENTES DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL            1.1.2.-CON SOFTWARE INTEGRADO (EMBEBIDO) A LOS MICROCONTROLADORES, PARA MONITOREO, ADECUACION, CONTROL Y DESPLIEGUE DE PARAMETROS EN ESPAÑOL. (EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 161)  <b>2.-DESCRIPCIÓN:</b>            2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.            2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO  <b>2.3.-CONTROLES:</b>            2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR            2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C            2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.  <b>2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.</b>            2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:            2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE            2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE            2.4.2.-INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO            2.4.3.-INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA CON LA QUE ESTÁ OPERANDO EL EQUIPO: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA O BATERÍA.</p>	<p><b>1.-DEFINICIÓN: Cat. Pág. 2</b>            1.1.-EQUIPO ELECTROMEDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURAS, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE, PARA TRASLADO DE PACIENTES DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL. <b>Cat. Pág. 2</b>            1.1.2.-CON SOFTWARE INTEGRADO (EMBEBIDO) A LOS MICROCONTROLADORES, PARA MONITOREO, ADECUACION, CONTROL Y DESPLIEGUE DE PARAMETROS EN ESPAÑOL. (EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 161) <b>Cat. Pág. 3</b>  <b>2.-DESCRIPCIÓN: Cat. Pág. 3</b>            2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. <b>Cat. Pág. 3</b>            2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO. <b>Cat. Pág. 3</b>  <b>2.3.-CONTROLES: Cat. Pág. 3</b>            2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C A 39°C. <b>Cat. Pág. 3</b>            2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C <b>Cat. Pág. 3</b>            2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. <b>Cat. Pág. 3</b>  <b>2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS. Cat. Pág. 4</b>            2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.2.-INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR. <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.3.-INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA CON LA QUE ESTÁ OPERANDO EL EQUIPO: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. <b>Cat. Pág. 4</b></p>



**DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV**  
**DAN971107BRA**  
**LPI No. LA-019GYR040-E8-2017**

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

**4.1 PROPOSICION TECNICA**  
**4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**

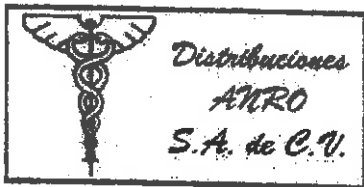
ANEXO No. 1.2

**DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01	FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO,S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 000000000011928	HORA IMP. 11:26:05	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IT-2000</u>
NOMBRE GENERICO <b>INCUBADORA DE TRASLADO</b>		PARTIDA: <u>14</u>	CATALOGO: <u>IT/2010-B</u>
		CANTIDAD: <u>16</u>	FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.

2.4.4.-INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA SEGUN TECNOLOGIA.  
 2.4.5 PANTALLA CON OPERACION O CONTROL MEDIANTE TECLADO O MEMBRANA O SENSIBLE AL TACTO O PERILLA SELECTORA, LCD, LCD - TFT O TFT O LED A COLOR DE MINIMO 6" O MAYOR.  
**2.5.-ALARMAS**  
 2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES  
 2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGIA DEL CALEFACTOR CUANDO SOBREPASE LOS 39°C.  
 2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE  
 2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA  
 2.5.5.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE Y TEMPERATURA BAJA DEL AIRE  
 2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE  
 2.5.7.-BATERIA BAJA  
 2.5.8.-TEMPERATURA ALTA DE LA PIEL DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE  
**2.6.-GABINETE:**  
 2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED, Y CON NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL A 50 bBA.  
 2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS (2) PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFALICO  
 2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACION E INTUBACION  
 2.6.4.-CUATRO (4) O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE  
 2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE  
 2.6.6.-CON CARRO RODABLE, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADA EN TRASLADOS DE PACIENTES DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL.

2.4.4.-INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA SEGUN TECNOLOGIA: GRAFICO EN 10 SEGMENTOS Y NUMERICO DE LA CARGA DE LA BATERIA DE 0% A 100%. **Cat. Pág. 4**  
 2.4.5.-PANTALLA CON CONTROL MEDIANTE SISTEMA SENSIBLE AL TACTO, LCD A COLOR DE 7". **Cat. Pág. 4**  
**2.5.-ALARMAS. Cat. Pág. 5**  
 2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES. **Cat. Pág. 5**  
 2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGIA DEL CALEFACTOR CUANDO SOBREPASE LOS 39°C. **Cat. Pág. 5**  
 2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE. **Cat. Pág. 5**  
 2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA. **Cat. Pág. 5**  
 2.5.5.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE Y TEMPERATURA BAJA DEL AIRE. **Cat. Pág. 5**  
 2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. **Cat. Pág. 5**  
 2.5.7.-BATERIA BAJA **Cat. Pág. 5**  
 2.5.8.-TEMPERATURA ALTA DE LA PIEL DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE **Cat. Pág. 5**  
**2.6.-GABINETE: Cat. Pág. 6**  
 2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED, Y CON NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL A 50 DBA. (EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 112). **Cat. Pág. 6**  
 2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON DOS (2) PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFALICO. **Cat. Pág. 6**  
 2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE QUE PERMITE MANIOBRAS DE REANIMACION E INTUBACION. **Cat. Pág. 6**  
 2.6.4.-SIETE (7) ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE. **Cat. Pág. 6**  
 2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. **Cat. Pág. 7**  
 2.6.6.-CON CARRO RODABLE Y PLEGABLE (RETRAIBLE), PARA QUE PUEDA SER UTILIZADA EN TRASLADOS DE PACIENTES DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL. **Cat. Pág. 8**



**DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV**  
**DAN971107BRA**  
**LPI No. LA-019GYR040-E8-2017**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

**4.1 PROPOSICION TECNICA**  
**4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**

ANEXO No. 1.2  
 DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 CLAVE PREI: 000000000011928 <p style="text-align: center;">NOMBRE GENERICO  <b>INCUBADORA DE TRASLADO</b></p>	FECHA IMP. 04/04/2017 HORA IMP. 11:26:05	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.</u> LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> PARTIDA: <u>14</u> CANTIDAD: <u>16</u> MARCA: <u>INTELEC</u> MODELO: <u>IT-2000</u> CATALOGO: <u>IT/2010-B</u> FABRICANTE: <u>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</u>
---	---	---

2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS (2) RUEDAS  
 2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D  
 2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES  
**2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE**  
 2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR DEL ACCESO PRINCIPAL  
 2.7.2.-INDICADOR DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA  
 2.8.-LÁMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION  
 2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS QUE PERMITA AUTONOMÍA DEL EQUIPO  
 2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 Vcd.  
 2.11.-UN (1) SENSOR DE TEMPERATURA CUTÁNEO REUSABLE.  
**3.-ACCESORIOS:**  
 3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)  
 3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA CUTANEO REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)  
 3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES  
**4.-CONSUMIBLES**  
 4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (CIEN (100) PIEZAS)  
 4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE (20) PIEZAS)  
 4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS (2) PIEZAS)  
 4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS (2) PIEZAS)  
**5.-INSTALACIÓN**  
 5.1.-ELECTRICA: 120 V +/- 10%, 60 Hz

2.6.7.-CON FRENO EN DOS (2) RUEDAS. **Cat. Pág. 8**  
 2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. **Cat. Pág. 8**  
 2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES. **Cat. Pág. 7**  
**2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE. Cat. Pág. 7**  
 2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR DEL ACCESO PRINCIPAL. **Cat. Pág. 7**  
 2.7.2.-INDICADOR DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA. **Cat. Pág. 4**  
 2.8.-LÁMPARA DE LUZ DE EXAMINACION **Cat. Pág. 7**  
 2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS QUE PERMITA AUTONOMÍA DEL EQUIPO. **Cat. Pág. 9**  
 2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 Vcd. **Cat. Pág. 9**  
 2.11.-UN (1) SENSOR DE TEMPERATURA CUTÁNEO REUSABLE. **Cat. Pág. 11**  
**3.-ACCESORIOS: Cat. Pág. 9**  
 3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS) **Cat. Pág. 11**  
 3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA CUTANEO REUSABLE (TRES PIEZAS) **Cat. Pág. 11**  
 3.3.-SOPORTE PARA SOLUCIONES (UNO INTEGRADO AL EQUIPO),(EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 114) **Cat. Pág. 7**  
**4.-CONSUMIBLES Cat. Pág. 9**  
 4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (CIEN (100) PIEZAS). **Cat. Pág. 11**  
 4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE (20) PIEZAS). **Cat. Pág. 11**  
 4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS (2) PIEZAS) **Cat. Pág. 11**  
 4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS (2) PIEZAS) **Cat. Pág. 11**  
**5.-INSTALACIÓN Cat. Pág. 9**  
 5.1.-ELECTRICA: 120 V +/- 10%, 60 Hz **Cat. Pág. 9**







869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodmium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR $\pm$ IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.





872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-EB-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.9 "Requisitor para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.





#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato

- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

2



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES  
2017



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten marks]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0264**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**









ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Deposito	Unidad de Provisión	Comunidad	Administrador de Contrato	C.V.P.	Correo Electrónico	PRE	CU	Características	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Señis y Zaachila SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFLSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terneros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEYTE	Superavida Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acatlan Nautapan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.abarran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CNMAG PUEBLA, PUE	Diagonal Delanosas de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Haritza Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Resaiba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	resaliba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Jalisco	HGZJMA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tapayac, Col. El Tapayac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente, Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	5
2	Morelos	UMF3 JILTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiltepec, Morelos	Ing. Adriana Becarril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarril@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Morelos	UMF13 MICACATLAN, MOR	Calles Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62660, Micacatlán, Micacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becarril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarril@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	5
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballasteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Erif. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN, Sr. Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1-A  
CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Municipio	Unidad Ejecutora	Nombre del Proveedor	Clasificación de Bienes	Descripción de Bienes	Marca	Modelo	Valor	FEEL	SEI	Descripción de Bienes	Cantidad
2	Querétaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	2	
2	Querétaro	UMF12 CADEFRETTA DE MONTES, QRO	Ezequiel Montes SN, Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herdida Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Tamaulipas	HG215 CAJMAA GD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89520, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Tlaxcala	UMF51 SAN LUIS TEOLOCHILCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 80850 Teochocho, Teochocho, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	3	
2	Veracruz Norte	HG2MF23 SAN ANDRES TUXTLA, V.NTE	Carretera Federal del Golfo SIN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Melamoros SN, C.P. 85250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF40 MANILLO F ALTAMIRANO, V.NTE	Avenida Unato Cabán SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamatoapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Tópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Carretera Federal (Eje 5n Un Carro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Primavera C.P. 82390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Celia, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF34 CAJALANCO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 85370, Cajalanco, Cajalanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
3	Chihuahua	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
1	Chihuahua	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 82800, Col. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
1	Oaxaca Federal	HG2MF3 SAN ANGELES DE SUR	Tlaxiaco San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
1	Jalisco	HG2146 CAJALANCO, VER NTE	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
1	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Almagro	Ingeniero Biomédico Delegacional		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
1	Puebla	HG266 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72030, Herdida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Adrián Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
1	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Languanera 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizeth Trede Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
1	Sonora	HG23 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional		16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Unidad Función	Domicilio	Administrador de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	IMSI	52	Unidad	Unidad Función	Unidad
3	Tamaulipas	H0215 GUANAJUATO DE REINOSA, TAMPS	Bvda. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88600, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (de camas para pacientes adultos)	1	
4	Campeche	H02MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Velasco por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Baato Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.baato@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Chihuahua	H02R6 UMAA GUADAJUARZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Chihuahua	H0215 CHIHUAHUA, CHIH	Pródiga Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Somo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Distrito Federal Sur	H0220 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06920, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Nuevo León	H02MF2 MONTERREY, NL	Montehermosa, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Quintana Roo	H0277 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Espinosa Kukulcan S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Veracruz Norte	H0271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
4	Zacatecas	H02 1 ZACATECAS, ZAC	Interoceán Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Chihuahua	H021 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2	
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HOARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIH LA RAZA	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Nuevo León	H0233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2	
5	Sonora	H021 CD OBREGON, SON	Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas S/N, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Tamaulipas	H028 CIUDAD MADERO, TAMPS	Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
5	Yucatán	H0212 MERIDA, YUC	Av. Coán con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
6	Guerrero	H024 CELAYA, GTO	Av. Mutallano Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	
7	Guerrero	H024 CELAYA, GTO	Av. Mutallano Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CRINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantés y Papilla S/N Col. Fomento Hoop C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvda. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2	
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIH LA RAZA	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE INPECTO CHH LA RAZA	Zacatehilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Jalisco	H0210 GUADAJUARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietos	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2	
7	México Oriente	H02 197 TEXCOCO, EDO MEX QTE	Tercero de Marzo, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
7	Tabasco	H0246 VILLA HERMOOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86960, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3	
7	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Benigno Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández González	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas. Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
8	Agua Calientes	H021 AGUA CALIENTES, AGS	Bvda. José María Chávez No. 1902 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Agua Calientes, Agua Calientes, Baja California Norte	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
8	Baja California	H02MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
8	Baja California	H021 UMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá # 16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
8	Baja California	H02MF8 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
8	Baja California	H02MF7 TIJUANA, BC	Bvda. Salina y Río Sanabá # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Unidad	Comisión	Unidad/Actividad	Domicilio	Administrador Contable	Sup	Correo Electrónico	AREI	IGI	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo
10	Coahuila	UMF14 ZARRAGOZA, COAH	Iturbide y Alameda, Ed. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juarez Norte No. 807 y Asocio Cal. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Allende y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Coahuilenses y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF98 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28370, Miézcabel, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF26 AGUILA, COAH	Chal. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Sabina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF50 GUATROCIELEGAS, COAH	Presidencia Calles y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27540, Guatrocielegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF50 NAVA, COAH	Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Aloftmexcal No. 300 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF Y UMAA 888ALTILO, COAH/JULA	Damaso Rodríguez No. 780, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Sanfilippo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6-LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Compañía Col. Merced Balbuena C.P. 19810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Llavres Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llavres@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Llavres Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llavres@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Sur	HGGZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. M. del Valle No. 144 Francisco del Paso y Tenococ Col. Granjas México C.P. 06480, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Catalino Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	guatavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	5
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ARNDINOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sancedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	9
0	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Señe y Zacañilla S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-PSIO S/N FERNANDO D-FUSO	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Calliñón San Fernando Col. Tomello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	7
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ET 14, VERACRUZ	Av. Cuauhtémoc, Esq. Camarinitas y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ET C.M.N CD OREGON, SON	de la Inocencia de La Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	5
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ET 25, NUEVO LEÓN	Calle Prologación Hidalgo y Higuayá S/N Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
0	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ET C.M.N PUEBLA, PUE	Av. Lincoln y Huel Velázquez, Col. Nueva Morelos C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
0	Hosp. Especialidades Michoacán	HGGZ 63 MORELIA, MICHOACÁN	Hidráulica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.luc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades Michoacán	HGGZ 62 ZACAPÁN, MICHOACÁN	Guadalupe Benito Juárez Esq. Con. Edo. Villa, S/N Cal. Landa Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60080, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
0	Hosp. Especialidades Michoacán	HGGZ 61 ZACAPÁN, MICHOACÁN	Av. Camarinitas S/N, Esquina Sanrom Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades Michoacán	HGGZ 60 APATZINGAN, MICHOACÁN	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades Michoacán	HGGZ 59 APATZINGAN, MICHOACÁN	Calle Corrección y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Calle Corrección de La Construcción, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades Michoacán	HGGZ 58 APATZINGAN, MICHOACÁN	Av. Boqueros de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Coleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
0	Hosp. Especialidades Michoacán	HGGZ 57 ZACAPÁN, MICHOACÁN	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Jifia Col. Mactezanos C.P. 61500, Hidráulica Zichuano, Zichuano, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Domicilio	Administrador	Civil	Clave de Estructura	IMEI	FE	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nayarit	HGZAF10 SANTIAGO	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	2
10	Nayarit	IXQUINTLA, NAY	Miriam Ontiveros	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	2
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSÉ DEL VALLE	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	4
10	Nayarit	UMF 67 CONUMAA APODACA	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nuevo León	NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	5
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAI. ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	2
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Virellobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Quintana Roo	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	2
10	Quintana Roo	UMF11 STA ROSA JUAREGUÍ, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Tlaxcala	HGZ2 CAPIDEVAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Tlaxcala	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Tlaxcala	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Tlaxcala	HGZ15 CUAMA CD RETNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULCAPAN, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	1
10	UMAE HEDERATRIA OBLACIMOC-JAL	UMAE HEDERATRIA OBLACIMOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	2
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación	4





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Distribución	Unidad	Nombre	Categoría	Perfil	FE	CI	Observaciones	Cantidad
10	Veracruz Norte	HGZMFC36 CD CARDEL VER NTE	Veracruz Norte	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	2
10	Veracruz Norte	HGZMFC26 TURPAN VER NTE	Veracruz Norte	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1
10	Veracruz Sur	HGZMFC32 MINATITLAN VER SUR	Veracruz Sur	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Roldán Muñoz Córdoba	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1
10	Zacatecas	HGZ1 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	2
10	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1
11	Baja California	HGZ30 MEDICAL, BC	Baja California	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Baja California Sur	HGZMFC1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMFC2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMFC7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 SAN CO OBREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE H20 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
1	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Liveth Triado Escobosa	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
1	San Luis Potosí	HGZMFC1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Liveth Triado Escobosa	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
2	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Chihuahua	HGZMFC6 CIUDAD GUANAJUATO, CHIH	Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Chihuahua	HGZMFC11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Chihuahua	HGZMFC23 HIDALGO PARRAL, CHIH	Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Guajuato	HGZ6 CELAYA, GTO	Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Guajuato	HGZ6 GUANAJUATO, GTO	Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H20 SAN LA RAZA	Hosp. General C.M.N La Raza	Jefe de la División Biomédica	Ing. José Luis Flores Bojárros	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Hosp. Psiquiátrico	UMAE H20 HERRERA OMSKY	Hosp. Psiquiátrico	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Hosp. Psiquiátrico y Ortopedia, Puebla	UMAE H20 CAMAC PUEBLA, PUE	Hosp. Psiquiátrico y Ortopedia, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Rosalba García González	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Shirata	HGZMFC3 MAZATLAN, SIN	Shirata	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Tamaulipas	HGZ18 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
2	Baja California	HGZMFC12 S LUIS R COLONIAS, BCS	Baja California	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	11902	531.490.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina.	1
2	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Ulises Carrillo Mora	11902	531.490.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina.	1
2	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HGR16 LAZARO CARDENAS, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Asesorador Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva	11902	531.490.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comisión	Unidad	Ubicación	Nombre del Contratista	Colegio	Correo Electrónico	RE	SE	Descripción	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Casa, Heroes de Chapultepec, Edif. Cos. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Oaxaca	Carrera Transmisión SN Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UJMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Languananga 205 Col. Pinos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78037 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Liberth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
Sinaloa	HGR1 COLIJACAN, SIN	Sinaloa	Francisco Zarco y Aniradita Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Distrito Federal Norte	Av. P.N. Espinosa Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Unares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.unares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	Av. Circunvalación y Ferrocarril Norte s/n Col. Centro C.P. 43390, Tezcuapala, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARVER	Hidalgo	Av. Cuernavaca, Esq. Cenavetas y Piedad S/N Col. Piedad de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CANI LA RAZA	Hidalgo	Carretera Federal, Jalisco y Juarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	México Poniente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	México Poniente	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Soñra Clara C.P. 50000, Toluca 06 Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZ27 LA PIEDAD, MICH	Michoacán	Calle Ciprés 63 Col. Las Aboladeras C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marambaes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ciudad Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suarez C.P. 73000, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Avención Flores Magón Exp. Carretera Cardel - Narita, Col. El Modelo, C.P. 91800, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Distrito Federal Norte	Av. Circunvalación Esquina Correñobas Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMF3 TEPEJUI DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepéjui del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hosp. Grieco Obispania N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Hidalgo	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	México Poniente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marambaes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Veracruz Norte	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresita C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz Norte	Narajay y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 33280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Baja California	Calle G. y Av. Lindo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Venjugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/oma de calor radiante.	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Durango	Pueblo Cancero Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simandiel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/oma de calor radiante.	3



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Unidad	Comisión	Unidad Usada	Descripción	Almacenamiento	Destino	Fecha	Destino	Cantidad
16	Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ar. Río Higueras No. 249 Entre Alvarado y Hidalgo Col. Tlalpán San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18379	gestiario.paredes@imss.gob.mx	10
16	Michoacán	HG20 URLAMPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Pca. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60500, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	roy.bojorges@imss.gob.mx	2
16	Michoacán	HGSZMF9 AFATZINGAN, MICH	Carretera Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	roy.bojorges@imss.gob.mx	1
16	Michoacán	HGR1 CHARRO, MORELIA, MICH	Calle Carrigayán y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	roy.bojorges@imss.gob.mx	5
16	Tabasco	HG246 VILAHERMOSA, TAB	Michoacán de Ocampo	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	18379	karim.tapia@imss.gob.mx	3
16	Tamaulipas	HG271 NUEVO LAREDO, TAMPS	Ar. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	18379	hector.gutierrez@imss.gob.mx	2
16	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86500, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Romáez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	18379	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 97000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Ulises Tomatún Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	18379	ulises.amador@imss.gob.mx	2
7	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ar. Colón con Izazac Col. García Gámez C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Laura Matínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	laura.matinez@imss.gob.mx	1
7	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Matínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	laura.matinez@imss.gob.mx	1
7	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corones No. 102 Col. Fraccionamiento Opalescente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Matínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	laura.matinez@imss.gob.mx	1
7	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patulúcos Méndez Col. Granitel C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Matínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	laura.matinez@imss.gob.mx	1
7	Coahuila	HG216 TORREON, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	2
7	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL COAH, COAH	Bvtd. Peruchú y Juárez Col. Torreon Landi C.P. 27100, Torión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	3
7	Coahuila	HGSZMF20 FCO I MADERO, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	1
7	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	1
7	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	1
7	Coahuila	UMF Y UMMA BSAULTILLO, COAHULLA	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	2
7	Durango	HG246 GOMEZ PALACIO, DGO	Coahuila	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11943	hector.gonzalez@imss.gob.mx	1
7	Guerrero	HGSZMF2 RAMPATO, GTO	Coahuila	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	monica.pacheco@imss.gob.mx	1
7	Guerrero	HGS210 GUIMALMATO, GTO	Ar. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	monica.pacheco@imss.gob.mx	2
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Jarón del Ganadero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	3
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Carretera a la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	1
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	1
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Ar. De los Pérezes No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Teco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	3
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Ar. Lizaso Cárdenas No. 1260 Col. Centro C.P. 40600, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	2
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Ar. Ruiz Cortines s/n, Irrovaní Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	12
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Carretera la Poca Lote 1, Col. Llano Largo-Joyes del Marquero, C.P. 39900, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	4
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Ar. Lizaso Cárdenas No. 1260 Col. Centro C.P. 40600, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	3
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Ar. Ruiz Cortines s/n, Irrovaní Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	2
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Carretera la Poca Lote 1, Col. Llano Largo-Joyes del Marquero, C.P. 39900, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	4
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Ar. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Montemorelos, Monterrey, Nuevo León	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	2
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	85130, Ciudad Obregón, Cajama, Sonora	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	14
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Barbarán Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Alan Alfonso Montemayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	alan.montemayor@imss.gob.mx	7
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Ar. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Montemorelos, Monterrey, Nuevo León	Ing. Oscar Ezequiel González Casares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	8
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Ezequiel González Casares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	8
7	Guerrero	HGSZMF20 SAN ANTONIO, GRO	Saperoventida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acapulco	Ing. Oscar Ezequiel González Casares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	8





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Indicador	Coordinador	Responsable	C.P.B.	Correo Electrónico	IME	C.I.	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Megala de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coahuila de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Catzena Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vera, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alamedos SN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corrección y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armona@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ortiz y María Camil Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armona@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garcilaso Col. San Nicolás Teñanilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ5 IMETEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlilco - Metepec SN C.P. 74380, Atlilco, Atlilco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGZ710 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 16 de Mayo España Pico Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sienzy López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarvez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolas Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estevas Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Ajaliter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahsona, Sinaloa	Ing. Oscar Arveas @ Imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	oscar.arveas@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HGZMIF4 NAVOLATO, SIN	Cdad. Alameda SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Arveas @ Imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	oscar.arveas@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxcala	HGZ48 VILAHERMOSA, TAB	Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 80060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tlaxcala	HGZ2 CADERNAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Carretera Circuito del Gallo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Caderñas, Caderñas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPED/ATRIA OBLACMINOC-JAL	UMAE HPED/ATRIA OBLACMINOC-JAL	Soledad Domínguez No. 735 Col. Independencia Omité C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cerantías	Director Médico	ana.r.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZMIF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 90200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Dumitro	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELIERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Dumitro	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMIF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.alberto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CAM LA RAZA	CONSULTA EXTERNA CAM LA RAZA	Chrd. Valaje y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azoportazo, Distrito Federal	Lic. Sergio Admín Tallados Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CAM La Raza	sergio.talldos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonoaco Tlatelolco C.P. 06690, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lireras Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lireras@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° OBREGON, SON	UMAE H2Z OMIN CD OBREGON, SON	Calle Prohombre Hidalgo y Hidalgo y Hidalgo SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajalero, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vivero Camacho Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.vivero@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H271 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Clingia	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Comaración Norte 1914 esquina con Patriotas Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2.487.03.01	Mastografía oficial de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

SEMA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIÓN

ESTADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN	ASIGNACIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	FECHA	IMPORTE	ESTATUS	OTROS
Baja California	UMF27 TLUANA, BC	Bld. Gustavo Díaz Ordaz, S/N, Km. 11.5, carretera Amargura Tpacate Col. La Mesa C.P. 22660, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barró Veruberg	Coordinador Biomédico Delegacional	Hecctor.barro@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZM28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico Centro C.P. 23730, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Patrón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erh.logan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Campesate	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Paullita	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Coahuila y Arriño Penitencio s/n Col. Tapachula Centro C.P. 20700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeño Arzala	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avardeno@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULULA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bld. Chiconasán esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 23040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeño Arzala	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avardeno@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Chihuahua	HG166-UMMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Cházar # 8925 Col. Infonavit Argel Trías, Cd. Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDUNOLA SALTILLO, COAH	Carretera de Valasco No. 374 Col. Fraccionamiento Uniflora C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesares; Manzanilla, Colima C.P. 28689	Ing. Miguel Már Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mar@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. No. 200 Col. Pamillón C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, México Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zemorá	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Talpan No. 2865 Nezahuatlalli y Xicoténcatl Col. Xicoténcatl C.P. 04610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Probing, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Smerial	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Muxamalim Exp. Río Lerma, Centro C.P. 36960, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rico	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 85 Col. Centro C.P. 38900, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM8 DO SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 45900, Tepeotlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Luzero Calderas y Roberto Michel Col. Gloria del Alamo C.P. 45900, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 3PA Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF225 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo España Flores Magón Col. La Mira C.P. 62000, Lerma de Villafra, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MCHOCAN	Av. Carreteras S/N, Esquina Suroeste Flores C.P. 60700, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Rojas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.rojas@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Nayarit	HGZ24 TEPEC, NAYARIT	Paseo de Vienna Col del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miguélez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 655 TLUACA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Alhambra, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarco	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Puebla	UMF 518 EBEL A, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canúa Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canua@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Sanituario de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF9 FELPECARRILLO PUERTO QRO	Cd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76193, Sanituario de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF18 CANCUN NORTE, QRO	Av. Talleres Exp. Probing, Tulum, M. T. I Región 89 C.P. 77027, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megoñán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megoñan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 205 Pedro Moreno y Tomas Estevan Col. Centro C.P. 78203, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizaeth Trádo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltra@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bld. E. Cabrera 3108 Col. Infonavit Humays C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OREBEGON, SON	Problección Guerrero S/N, Ctr. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Vané Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Maestografía digital de campo completo.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



REQUISITOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Código	Clasificación	Unidad	Responsable	Grado	Correo Electrónico	IMSI	Descripción	Cantidad
23	Shelba	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y biomatemática)	4
23	Shelba	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y biomatemática)	5
23	UMAE HEPDIAFRIA OBLACIMOC-JAL	Balcón Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y biomatemática)	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, ACS	Ing. Laura Marifaz Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marifaz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	HGZM9 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marifaz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMGO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Boloygas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boloygas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HEPDIAFRIA OBLACIMOC-JAL	Balcón Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZM9 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marifaz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMGO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZM19 PARRAS DL BUENAVISTA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGZM14 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTD	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Genaro Ruiz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGR06 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Puebla	HGZ13 NUEVO NECAHA, PUE	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Quintana Roo	HGZ5 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Shelba	HGZM9 MEXQUITIANK, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Hosp. General de Aguascalientes y S. GUAYMAS, AGS	UMAE HESP CMR LA RAZA, AGS	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	10
26	Puebla	HGZ5 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Puebla	HGR06 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	3
26	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.	1
26	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21 Monterrey, NL	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Abda Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Comunidad	Instalación	Centro de Costos	Administrador de Contrato	C.P.	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ex.	Descripción de Alta	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Clingia	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UAMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Lina Lizeh Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.tirado@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO1 MADRERO, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ53 CIUDAD AGUINA, UNIF Y UJMAA	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	88SALTILLO, COAHULLA	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR4 UAMA VILLA COAPA	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Mónica Leiva Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Unidad de Adquisiciones y Infraestructura	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MEXICO No. 14  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Clave	Descripción	Unidad	Ubicación	Concepto	Responsable	Supl.	Correo Electrónico	FEI	SE	Observaciones	Cantidad
30	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SXXI	Hosp. Cardiología C.M.N SXXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Hosp. Especialidades C.M.N Sigo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14550, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Sigo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Sigo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Sigo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMAE HET LEÓN, GUANAJUATO	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEÓN, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pece Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pec@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMAE HE14 CHIVER	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Fomento Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	UMAE H26 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 26, Nuevo León	UMAE H26 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	UMAE HE71 TORREON, COAH	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Tomson Jamón C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 489 X 34 Ex. Terranos El Feliz, Col. Industrial Nautabán de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Dr. Francisco Javier Cuervo Moga	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SXXI	Hosp. Peditaria C.M.N SXXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogalbo Vargas Gusmano	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	UMAE HITO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HITO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nautabán de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	MEX27 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	México Oriente	MEX27 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Toluqueña S/N Fracc. La Quebrada, C.P. 54739 Cuautlín Ixtli, Cuautlín Ixtli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEYO	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEYO	Av. Gustavo Baz S/N Numero. Esq. Filadelfo Gomez, Col. Tlalapatilla de Bez, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanaral@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UMF23 UMAMATEPEC, EDOMEX PTE	México Poniente	UMF23 UMAMATEPEC, EDOMEX PTE	Rehbero Enrique Pontente No. 304 Fraccionamiento San José La Florida C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villanaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanaral@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR17 CHARO, MORELIA, MCH	Michoacán	HGR17 CHARO, MORELIA, MCH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	UMF100 PATZCUARO, MCH	Michoacán	UMF100 PATZCUARO, MCH	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro G.P. 61000, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMF110 ZITAUARO, MCH	Michoacán	UMF110 ZITAUARO, MCH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pilla Col. Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR17 PLAN DE AYALA, MOR	Morales	HGR17 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR215 ZACATEPEC, MOR	Morales	HGR215 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62700 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR217 GUAYTLA, MFR	Morales	HGR217 GUAYTLA, MFR	Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuayula, Cuayula, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Ingeniera Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGR17 TEPIC, NAY	Nayarit	HGR17 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR210 SAN ANTONIO XQUINTALMAY	Nayarit	HGR210 SAN ANTONIO XQUINTALMAY	Nicolas Escheverri en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR216 TEPIC, NAY	Nayarit	HGR216 TEPIC, NAY	Independencia en Col. El Bals	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR17 MONTERREY, NL	Nuevo León	HGR17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64620, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	HGR2 GUADALUPE, NL	Nuevo León	HGR2 GUADALUPE, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGR26 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Nuevo León	HGR26 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Jardine C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR212 MONTERREY, NL	Nuevo León	HGR212 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR212 LINARES, NL	Nuevo León	HGR212 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Zona	Empresa	Unidad Federativa	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PAF	SE	Unidad de Pago	Cantidad
30	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Nuevo León	Uruapan de las Casas, 134 Batallas de Santo Domingo C.P. 66448 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Nuevo León	Carzaca de Juárez y María Camilú Col. La Leona C.P. 68210, Blvd. Díaz Ortiz y María Camilú Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HCZ1-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Muncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mucada@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERETARO, QRO	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Cuadrante, Sanitico de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzi@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Tampamungo 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CULIACAN, SIN	Sinaloa	Panaji Francisco Zanco y Avirado Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Sonora	Av. Morales, 1610 Ovejas Bello Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fuentes@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Av. Universidad SAN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quesado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	TLaxcala	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Babilonios C.P. 37920 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Tiitler de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Jalisco	C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco	Dira. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZMF2B MARITIMEZDELATORRE, VN	Veracruz Norte	Av. Solidaridad No. 617, Col. Solidaridad C.P. 96810, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGSZMF26 TURPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamechoco Col. Eco. Cruz, C.P. 92773, Tuzamán de Rodríguez Cano, Tlaxiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR12 MERRIDA, YUC	Yucatan	Av. Colón Con Izamal, Col. García Oriente C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Zacatecas	Av. México SIN Col. Dependencias Federales C.P. 99600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16388	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Tulancingo, Colonia Centro, 49900, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgardo Carro Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZMF6 TEPEL DEL PRO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Pro de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Carro Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Constitución y Fáb. U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgardo Carro Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	D.F. México	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Aluminero E Hidalgo Col. Trazapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Alan Alonso Montemayor Guazara	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Magda. de las Salinas DF	Quinta Federal Cuernavaca 15 SIN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGR251. METEPEC, EDO MEX PTE	México Poniente	Arbol de La Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 82140, San Gaspar Tlaxiaco, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Vilfransal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Michoacán	Av. Madro y Paseo de los Aleninos SIN, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGZMF3 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Av. Camelinas SIN, Esquina Simón Flores C.P. 59770, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	HGR17 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Gobieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Puebla	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Heredia Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Candia Vitiabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Chihuahua	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadava	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4





ANEXO No. 16  
LISTA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Orden	Entidad	Ubicación	Descripción	Origen	Responsable	Capo	Correo Electrónico	IMEI	IV	Justificación	Chilina
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	AV. Morelos, s/n. Av. Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvonne Guadalupe Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	venia.fuentes@imss.gob.mx	16400	531.618.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia respiratoria.	1	
33	Baja California	HORI-UMMA TILJANA, BC	Calle Canasta #10801 Col. Rio Tulumel Tercera Etapa. C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Baja California	HESIF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anahuac No. 300 Col. Implanación Petrolera Aseparatozal C.P. 02710, Deleg. Aseparatozal, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Huevo S/N Entre Coax, de Las Bombas y Prol. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3	
3	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cuauhtémoc y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
3	Michoacán	HG2 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esplanada Sazon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
3	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
3	Nuevo León	HG2 87 CON UMMA APODACA NL	Carratera Miguel Alemán Km 2.4, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
3	Sinaloa	HG248 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Jilgater Col. Las Fuerzas C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
3	Agascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavilla C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Baja California	HG320 MEXICALI, BC	Av. Lirio y Calle P° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Baja California	HG320 TILJANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Chihuahua	HG356 UMMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Piñeros Frasco Tomas del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos Biomédicos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Guerrero	HORI ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inonari y Aja Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zanchilla S/N Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Aseparatozal, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. Especialidades C.M.N Sgo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SGO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Ejor 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nave Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nave@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cuauhtémoc y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvd. Roldán y #260 OTE. Col. Tercera Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLITOS OHMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLITOS OBLITOS, PUEB	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Hosp. General CMN La Raza	UMAE HINFEQO CMN LA RAZA	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla, Zazulita y Anaranados S/N Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Aseparatozal, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	México Oriente	HGRI96 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín SPA Scotiabank, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendis	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boscotas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
3	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Sanferrn de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 16**  
**GUÍA DE DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

ESTADO	UBICACIÓN	QUANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES DE ADQUISICIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA	CANTIDAD	ESTADO	UBICACIÓN	QUANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES DE ADQUISICIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA	CANTIDAD
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTUTEPEC, OAX	1	Carretera Tuxtutepec, Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtutepec, Op 68300 San Juan Bautista Tuxtutepec, San Juan Bautista Tuxtutepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcades Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTUTEPEC, OAX	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	ramon.morcades@imss.gob.mx
Oaxaca	UMIF11 PLAYA DEL CARMEN, O RCO	1	Av. 30 Norte S/N Entre Calles 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	1	Oaxaca	UMIF11 PLAYA DEL CARMEN, O RCO	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16418	jaime.magallon@imss.gob.mx
Oaxaca	HG2B CIUDAD VALLES, SLP	1	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Coahuila de Zaragoza	Ing. Linda Leath Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	Oaxaca	HG2B CIUDAD VALLES, SLP	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	linda.leath@imss.gob.mx
Oaxaca	HGR1 CD OBREGON, SON	1	Huasteca y Prolegación Gobierno, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Oaxaca, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	Oaxaca	HGR1 CD OBREGON, SON	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	vania.fontes@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	1	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	Oaxaca	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16410	jorge.rodriguez@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ2 MF8 TLAXCALA, TLAX	1	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	Oaxaca	HGZ2 MF8 TLAXCALA, TLAX	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF36 CD CARDEL, VER	1	Avenida Flores Magón Est. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz del Istmo de La Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	Oaxaca	HGZMF36 CD CARDEL, VER	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	simon.garcia@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ28 CORDOBA, VER SUR	1	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94800 a un costado de esc. prima a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Velázquez, Córdoba, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZ28 CORDOBA, VER SUR	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	mario.munoz@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF35 GUSHMALOAPAN, VER SUR	3	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	3	Oaxaca	HGZMF35 GUSHMALOAPAN, VER SUR	3	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	mario.munoz@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	1	Calle Justo salda no. 31 col centro, c.p. 98700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	mario.munoz@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	1	Iglesia Zaragoza y centro mayor col centro c.p. 94300, Omealca, ver. subdele a la urban de jagüel	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	mario.munoz@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF12 POTREPO, VER SUR	1	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Protero Nuevo c.p. 94800, (poterouno), ver. fe a tienda 724	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZMF12 POTREPO, VER SUR	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	mario.munoz@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF5 TIZMINA, YUC	1	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 87700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tomashik Amado Gómez Delgado	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Oaxaca	HGZMF5 TIZMINA, YUC	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	ulises.amado@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF3 MOTUL, YUC	1	Calle 20 No. 318 Col Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomashik Amado Gómez Delgado	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Oaxaca	HGZMF3 MOTUL, YUC	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	ulises.amado@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	1	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Oaxaca	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	1	Ultrasonógrafo básico.	531.924.0031.03.01	16416	fernando.enriquez@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	1	Prolegación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Mier Sánchez	Jefe de Servicios Administrativos	1	Oaxaca	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ10 NANZANILLO, COL	1	Av. Paseo de las Garzas No. 23, Col. Soberanes, Manzanaña, Colima C.P. 29889	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZ10 NANZANILLO, COL	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF4 TECOMAN, COL	1	Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZMF4 TECOMAN, COL	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ48 GOMEZ PALACIO, DGO	1	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZ48 GOMEZ PALACIO, DGO	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZMF1 DURANGO, DGO	2	Puerto Ginecos Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	2	Oaxaca	HGZMF1 DURANGO, DGO	2	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx
Oaxaca	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	2	Av. Constitución y F&E U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevos Llanos, Nuevo León	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	2	Oaxaca	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	2	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ194 EL MOUNTAIN, EDO MEX	1	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Benito Nautacalpan C.P. 85006, Bapatales, Delegación Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayoga	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	Oaxaca	HGZ194 EL MOUNTAIN, EDO MEX	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx
Oaxaca	HGR1 CHAHUAMILPA, MICH	1	Ave. bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Coahuila, Chahuamilpa, Michoacán	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	Oaxaca	HGR1 CHAHUAMILPA, MICH	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	anuar.villarreal@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTUTEPEC, OAX	1	Carretera Tuxtutepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtutepec, Op 68300 San Juan Bautista Tuxtutepec, San Juan Bautista Tuxtutepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcades Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTUTEPEC, OAX	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° Nivel	531.924.0031.03.01	16419	ramon.morcades@imss.gob.mx
Oaxaca	HGR1 NEPAHUALPAN, OAX	1	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Jesús Sierra Col. Morelos, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	Oaxaca	HGR1 NEPAHUALPAN, OAX	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	531.924.0031.03.01	16424	vania.fontes@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ2 Tuxtutepec, Oaxaca	1	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtutepec Centro C.P. 20000, Tuxtutepec, Oaxaca	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	Oaxaca	HGZ2 Tuxtutepec, Oaxaca	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	531.924.0031.03.01	16424	guillermo.avendaño@imss.gob.mx
Oaxaca	HGR1 NEPAHUALPAN, OAX	1	Av. Río Magdalena No. 289 C/veo Alvarado El Hidalgo Col. Tuxtutepec San Ángel C.P. 101000, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	Oaxaca	HGR1 NEPAHUALPAN, OAX	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	531.924.0031.03.01	16424	gustavo.perales@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ98 CONACALCO, EDO MEX	1	Barr. Conacalco Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 Barr. Conacalco, Conacalco de Barrizobal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	Oaxaca	HGZ98 CONACALCO, EDO MEX	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	531.924.0031.03.01	16424	javier.rodriguez@imss.gob.mx
Oaxaca	HGR12 CAJUN, O ROO	1	Av. José López Ferri Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77318, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	1	Oaxaca	HGR12 CAJUN, O ROO	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	531.924.0031.03.01	16424	jaime.magallon@imss.gob.mx
Oaxaca	HGZ24 FCO DEL PASO Y T, DF	5	A/08 No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Nardinez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	5	Oaxaca	HGZ24 FCO DEL PASO Y T, DF	5	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0356.05.01	16313	gustavo.matthews@imss.gob.mx



















**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A  
LISTA DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO**

Unidad	División	Unidad/Área	Descripción	Responsable Contable	Cargo	Correo Electrónico	PIU	Valor	Comentarios	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Balsaso Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Candelajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Verificador de traslado pediatría neonatal con condicional	1	
46	HGSZMP2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n. Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
46	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
46	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carrera Tuxtepec Valle Nacional S/N. San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
46	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zarza 203 Centro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	2	
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
47	HGSZMF15 TONALA, CHIHUAHUA	Av. Proyección Hidalgo s/n. Col. Centro C.P. 30300, Tonala, Chihuahua	Ing. Guillermo Alberto Avedaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avedaño@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGSZMF19 HUICHTLA, CHIHUAHUA	Abasco sea contera s/n. Col. Huída Centro C.P. 30160, Huichtlá, Chihuahua	Ing. Guillermo Alberto Avedaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avedaño@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZMFI CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	Av. Río Cocharcos, Sector Poniente s/n. Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Conde Av. Universidad y García Conde Tizapán San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	5	
47	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SLR	Rd. Magdalena No. 289 Entre Almirante F. Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chérrez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	3	
47	HGZ2 FCO DEL PASO Y T. DF SLR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Toncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chérrez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	4	
47	HGZMP2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamaez C.P. 31650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	2	
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZMF3 SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n. Col. Centro C.P. 45390, Tlaxiahuacán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	3	
47	HGZ2 TLANCINGO, HGO	Proyección, Guerrero Antrimero y Carretera Médico-Turismo, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZMFI PACHUCA, HGO	Av. Morelos No. 407 Col. Céspedes C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	4	
47	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGSZ 33 TZIYUCCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tziyucua Col. C.P., Tziyucua, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZ2 TLANCINGO, HGO	Proyección, Guerrero Antrimero y Carretera México-Turismo, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	UMAE HG CMN LA RAZA PUE	Cruz. Vellojo y Bonarratas Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	3	
47	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXICO	Av. Guerrero Bar No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 33000, Ixtapaluca, Tlaxcala, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas S/N, Esquina Sarcos Col. C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	2	
47	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. 16 de Septiembre 155, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Boqueron de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Golera, Chana, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79800, Tuxtutlán, Tuxtutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzaresano Col. San Nicolás Telixtlanita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	2	
47	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Michoacán Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	2	
47	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-actiulo.	1	
47	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Verificador neonatal para ciudades intermedias	5	
47	HGZMFI PACHUCA, HGO	Probley Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Verificador neonatal para ciudades intermedias	1	
47	HGZMFI PACHUCA, HGO	Av. Morelos No. 407 Col. Céspedes C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Verificador neonatal para ciudades intermedias	1	





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Resolución	Localidad	Domicilio	Responsable	Correo	Correo Electrónico	Edad	Sal	Em	Intervenciones	Cantidad
48	Jalisco	UNITE HGO OBLATOS CAMPO	JAL	Boscano Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Carraz	Tribunal de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6	
48	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX		Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE		Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcorespo Col. San Nicolás Teñizantla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villarrobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE		Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE		Veracruz de Ignacio de la Llave, Poza Rica de Narajón y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DEL ATORRE, VN		Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC		Av. Hidalgo No. 411, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	

1,772



DICE: DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	Asistencia Sanitaria	HOSPITAL GENERAL	Desflurano
38	Hospital General	HOSPITAL GENERAL	Desflurano
38	Hospital General	HOSPITAL GENERAL	Desflurano

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

20252







S

I

N

T

E

X

T

O







DICE:

DEBE DECIR:

Pérdida PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a instalaciones	Demstración de Características	Eléctrico	Hidrosanitario	Gases Vapor	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de medición de la necesidad	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		Imagen

Pérdida PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a instalaciones	Demstración de Características	Eléctrico	Hidrosanitario	Gases Vapor	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de medición de la necesidad	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		Imagen





Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

DICE:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezoe@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:										
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezoe@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

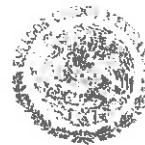
ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

*[Handwritten signature]*



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

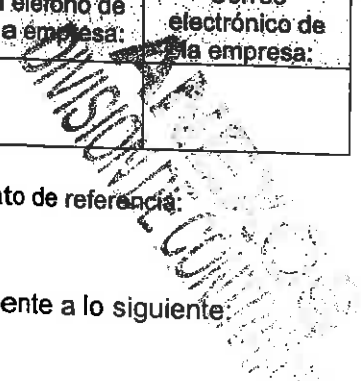
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

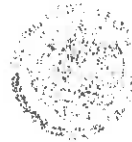
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:





895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**FIRMANTES**

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**  
 DIVISION DE CONTRATACION



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ÉS) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo.

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato número <sup>6</sup>	Financiado a la <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**







de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexo	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al cabe y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

901 No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



902

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar, si los, idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

31203

División de Compras





**ANEXO No. 1.8**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

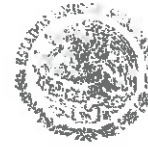

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



904

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número de serie 6	Años 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12			

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>			
(Firma y matrícula)			(Antefirma)			
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>			
(Firma y matrícula)			(Antefirma)			
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>			
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		(Firma)	

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

COMPROBANTE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0264**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

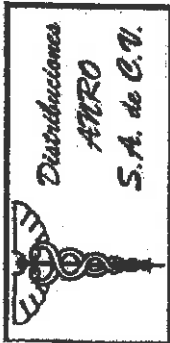
**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA GARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SECRET



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E8-2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2017.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR  
 4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA  
 4.1.4

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	LPI No. LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
DOMICILIO	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
R.F.C.	DAN971107BRA		
TELÉFONO Y FAX	0155 5547-0838, 2630-2476		
CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]		

(1) Declaración de Fidejurno	(2) Capacidad de Atención de Servicios	(3) Participación en otros contratos	(4) Garantía y Respaldo	(5) Experiencia Especialidad	(6) Descripción del contrato solicitado	(7) Año del Contrato solicitado	(8) No. de Contrato solicitado	(9) Descripción del contrato solicitado	(10) Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato solicitado	(11) Partida
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL 2016	CONTAMOS CON 6 SUCURSALES Y 0 CENTROS DE SERVICIO	PRESENTADO	MESES DE GARANTIA CON MANTENIMIENTO MAYOR	NO APLICA	CUNA TERMICA DE CALOR RADIANTE	2010	P-10-0022			8
PAGO PROVISIÓN AL JULIO 2017					INCUBADORAS DE TRASLADO	2010	D15025	INCUBADORAS PARA		14, 15







EXEMPTED  
SINCE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO  
 PRESENTE

**ANEXO No. 5**  
**PROPOSICIÓN ECONOMICA**

DEDUCIMIENTO.		LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-0196YR040-EB-2017 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCION DE EQUIPO MEDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCION A LA SALUD DEL IMSS, 2017".				FECHA:	CUIDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
BRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV					

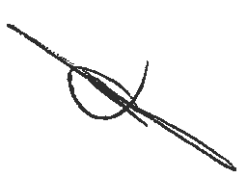
Partida	PRECIO	CANT	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO SIN IVA	Porcentaje de Descuento (en caso de aplicarse)	Importe con descuento IVA	Importe Total (con IVA)
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	153	147.262.11	16.58%	119,800.81	18,344,823.92
14	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82	35.89%	128,453.27	2,023,284.26
15	11928	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81	45.86%	128,587.11	3,417,488.87
				<b>196</b>				

**SUBTOTAL** 27,795,595.06  
**IVA** 3,965,985.69  
**TOTAL** 31,761,580.75

IMPORTE TOTAL: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 75100 M.N.) IVA INCLUIDO  
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

JOSE AMTUNEZ ROJAS

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE LEGAL



040  


*Handwritten initials/signature*

2571

*Handwritten number 7*



S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O